• Real Decreto 3423/2000, de 15 de diciembre, por el que se regula la indicación de los precios de los productos ofrecidos a los consumidores y usuarios (B.O.E. núm. 311, de 28 de diciembre de 2000), arts. 3.1 y 6.

• Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agro-alimentaria (B.O.E. núm. 168, de 15 de julio), art. 3.3.4.

Tipificación de la infracción:

– Ley 26/1984, 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios (B.O.E. núm. 176, de 24 de julio de 1984), artículo 34, apartados 5 y 6 en relación con lo dispuesto en el artículo 13.1 d) del mismo texto legal.

– Ley 6/2001, 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura (D.O.E. núm. 72, de 23 de junio), artículo 31.3, de acuerdo con las previsiones contenidas en los apartados a) y b) del artículo 12.

Sanción propuesta: Doscientos euros (200 €).

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: La Jefa de Servicio de Consumo y Participación.

Órgano Instructor: Javier Franco Bachiller.

Cáceres, a 22 de septiembre de 2004. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2004, sobre notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador seguido a Gambrinus Badajoz, C.B.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: Gambrinus Badajoz, C.B.

Último domicilio conocido: Av. Godofredo Ortega Muñoz, 31.- Badajoz.

Expediente nº: 377/2004.

Tipificación de la infracción:

– Ley 26/1984 de 19-7, artículo 34.1.

– R.D. 1945/1983 de 22-6, artículo 2.1.1.

Normativa infringida:

– R.D. 3484/2000, de 29-12 (B.O.E. 11, de 12-1-01) art. 3.

– D. 138/2002, de 8-10 (D.O.E. 119, de 15-10) arts. 2 y 22.

Sanción: 600 euros.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: El Director de Salud del Área de Badajoz.

Órgano Instructor: Miguel García Meleno.

Badajoz, a 23 de septiembre de 2004. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2004, sobre notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador seguido a El Árbol 89.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: El Árbol 89.

Último domicilio conocido: Plaza Constitución, 7.- Villanueva de la Serena.

Expediente nº: 287/2004.

Tipificación de la infracción:

– Ley 26/1984, de 19-7, artículo 34.6.

– R.D. 1945/1983, de 22-6, artículo 3.3.6.

Normativa infringida:

– R.D. 2207/1995, 28-12 (B.O.E. 50, 27-02-96) artículo 3.

Sanción: 150 euros.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: El Director de Salud del Área de Don Benito.

Órgano Instructor: Miguel García Meleno.

Badajoz, a 28 de septiembre de 2004. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2004, sobre notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador seguido a Cárnicas La Victoria.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: Cárnicas La Victoria.

Último domicilio conocido: Av. Vegas Altas, s/n.- Don Benito.

Expediente nº: 304/2004.

Tipificación de la infracción:

– Ley 26/1984, de 19-7, artículos 34.1. y 34.6.

– R.D. 1945/1983, de 22-6, artículos 2.1.1. y 3.3.3.

Normativa infringida:

– R.D. 1376/2003, 7-11 (B.O.E. 273, 14-11), artículo 4.a.

– R.D. 2207/1995, 28-12 (B.O.E. 50, 27-02-96), artículo 3.

Sanción: 600 euros.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: El Director de Salud del Área de Don Benito.

Órgano Instructor: Miguel García Meleno.

Badajoz, a 28 de septiembre de 2004. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2004, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante el sistema de concurso público, cuyo objeto es el suministro de reactivos para tipaje HLA y genotipado de VIH. Expte.: CS/01/04/05/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Numero de expediente: CS/01/04/05/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Suministro de reactivos para Tipaje HLA y genotipado de VIH.

b) División por lotes y número:

c) Lugar de ejecución:

d) Plazo de ejecución (meses):

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.